

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2024 – 2025)

ACTA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

ACUERDO

- Por unanimidad de los presentes, la dispensa de aprobación del Acta de la quinta sesión extraordinaria.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 8 horas con 20 minutos, en la Sala Miguel Grau Seminario, ubicada en el Palacio Legislativo; y, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia de la señora congresista **Noelia Rossvith Herrera Medina**, con la asistencia de las señoras congresistas **Margot Palacios Huamán**, vicepresidente; **Magally Santisteban Suclupe**, secretaria; los señores congresistas titulares **María Antonieta Agüero Gutiérrez**, **Carlos Enrique Alva Rojas**, **Luis Ángel Aragón Carreño**, **Jorge Luis Flores Ancachi**, **Raúl Huamán Coronado**, **David Julio Jiménez Heredia**, **Jeny Luz López Morales**, **Isaac Mita Alanoca**, **Jhakeline Katy Ugarte Mamani**, **Jorge Arturo Zeballos Aponte**; se inicia, de manera semipresencial, la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.
- Iniciada la sesión se incorporan los congresistas titulares **Segundo Héctor Acuña Peralta** y **Luis Raúl Picón Quedo**.
- Asisten los señores congresistas **Eduardo Salhuana Cavides**, Presidente del Congreso de la República y **Silvia María Monteza Facho**.

II. ORDEN DEL DÍA

- 1.- La **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor congresista **Eduardo Salhuana Cavides**, **Presidente del Congreso de la República**, y lo invita a sustentar el Proyecto de Ley 9371/2024-CR, de su autoría, por el que se propone la “Ley de promoción para el desarrollo sostenible de la actividad turística descentralizada”. El señor congresista Salhuana Cavides enfatiza que desde el inicio de su gestión en el Congreso, ha tenido claro que uno de los objetivos principales debe ser establecer un marco normativo que impulse las actividades productivas en el país, destacando

especialmente el sector turismo. Comparte su experiencia personal en Madre de Dios, una región donde el turismo ha tenido un impacto positivo, no solo en el desarrollo económico, sino también en la revalorización de las comunidades indígenas y su integración con los operadores turísticos. Destaca que, a través de la capacitación, las comunidades han logrado generar ingresos sostenibles mediante el turismo, participando activamente en el sector como guías turísticos o artesanos. También expresa que el turismo tiene un impacto positivo en las localidades cercanas, como Puerto Maldonado, donde se observa un crecimiento en la infraestructura hotelera, albergues, restaurantes y centros recreacionales. Refiere que precisamente este crecimiento genera una dinámica económica positiva que incluye transporte, alimentación, provisiones y otros servicios. No obstante, menciona que, a pesar de estos avances, subsiste el problema de la conectividad en aéreas limitadas. Asimismo, afirma que, actualmente, hay pocos vuelos entre Cusco y Puerto Maldonado, lo que obliga a los turistas a tomar rutas más caras y complicadas a través de Lima, y en consecuencia, desincentiva la llegada de turistas. Otro punto importante esboza la necesidad de actualizar la legislación turística, que tiene más de 15 años y no refleja los cambios drásticos en el sector. Agrega que el Perú cuenta con regiones altamente turísticas como Cusco y Puno, pero aún enfrenta dificultades para atraer a más turistas debido a la falta de infraestructura y legislación adecuada. Por otro lado, precisa que la legislación debe adaptarse a las nuevas dinámicas internacionales, como los tratados de libre comercio, que pueden atraer a turistas de economías cercanas. En ese sentido, hace un llamado a la cooperación entre el Ejecutivo, los actores del sector privado y los responsables del turismo, destacando que en reuniones previas con exministros y expertos del sector se constató la predisposición que existe para trabajar juntos y crear un proyecto de ley que responda a las necesidades del sector a fin de crear una legislación que fomente la reactivación económica y el crecimiento del turismo mediante incentivos, incluyendo los fiscales, para estimular inversiones en el sector. Asimismo, propone la creación de zonas especiales de desarrollo turístico, que contarían con beneficios tributarios específicos para fomentar la inversión en áreas con alto potencial turístico. Aunque reconoce que estos incentivos pueden generar controversia, argumenta que no se trata de una menor recaudación, sino de un aumento en la dinámica económica y, a largo plazo, de mayores ingresos para el Estado.

Finalmente, el titular del Congreso recuerda que el Perú tiene un enorme potencial turístico que aún no está siendo aprovechado, tanto en la biodiversidad de Madre de Dios como en otros atractivos en el sur del país. Menciona el turismo proveniente de Brasil, especialmente de regiones cercanas como Acre, que bien se podría estar beneficiando más del intercambio turístico si se mejorara la infraestructura y la conectividad. Concluye proponiendo iniciar un debate más profundo sobre la ley para promover el turismo, recogiendo las opiniones de todos los involucrados para crear un marco legislativo que impulse el sector como una herramienta clave para el desarrollo económico del país.

Culminada la sustentación, la **PRESIDENTE** agradece la participación del señor congresista Eduardo Salhuana Cavides, Presidente del Congreso de la República.

- 2.- Conforme a la agenda prevista, la **PRESIDENTE** da la bienvenida a los señores Mag. Úrsula Desilú León Chempén, Ministra de Comercio Exterior y Turismo, José Luis Silva Martinot, Ex Ministro de Comercio Exterior y Turismo; Fredy Gamarra Elías, Gerente General de la Asociación de Hoteles, Restaurantes y afines; Ingrid Salas Cuba, Administradora del Colegio Profesional de Licenciados en Turismo de Lima; Silvia Rodrich Manucci, Presidenta de la Asociación de Guías Oficiales de Turismo; Carlos Loayza Camarena, Gerente General de la Cámara Nacional de Turismo del Perú – CANATUR; Beto Navarro Pinto Toledo, Presidente Electo de la Asociación de Guías de Montañas del Perú correspondiente al periodo 2025-2027; Francisco Basili León, Presidente de la Asociación Peruana de Turismo de Aventura; invitados para abordar sobre la propuesta de una nueva Ley General de Turismo para nuestro país.

La **PRESIDENTE** ofrece la palabra a la señora **Úrsula Desilú León Chempén, Ministra de Comercio Exterior y Turismo**, quien inicia su exposición mencionando que a pesar de que el sector turístico fue gravemente afectado por la pandemia de la COVID-19, las políticas adoptadas y la riqueza cultural del país han favorecido una recuperación significativa. Detalla que, en 2023, Perú recibió más de 2.5 millones de turistas internacionales y realizó más de 37 millones de viajes internos, cifras que muestran un crecimiento notable. Refiere que, durante los primeros diez meses de 2024, la llegada de turistas internacionales superó la cifra total de 2023, con un aumento del 34.1%. Proyecta que, para el cierre de 2024, el país recibirá 3.5 millones de turistas internacionales y 43.5 millones de viajes internos, generando más de 10 mil millones de dólares y más de 1.3 millones de empleos. No obstante, asevera que, aunque se han logrado avances, aún hay desafíos por superar, especialmente la informalidad en el sector y problemas de conectividad, como la limitada cantidad de vuelos internacionales. Subraya que el Perú tiene un gran potencial turístico que no está siendo aprovechado en su totalidad. En ese sentido, advierte la importancia de actualizar la Ley General de Turismo, que data de hace 15 años, para adaptarse a los nuevos retos del sector. Sostiene que esta actualización debe centrarse en aspectos como la diversificación de la oferta turística, el desarrollo de infraestructura, la consolidación de la gobernanza en el sector y la modernización de las herramientas de promoción. También hace hincapié en la necesidad de fomentar un turismo sostenible, que implique la preservación del medio ambiente, la inclusión de las comunidades locales y la educación ambiental. Así, señala que el turismo tiene un impacto directo sobre las comunidades y el entorno, por lo que debe gestionarse de manera que beneficie a las generaciones futuras. En relación con esto, apoya las propuestas para establecer un “ente gestor de destino” y mejorar la gestión de los destinos turísticos, optimizando su desarrollo sostenible y competitivo.

Por otro lado, la invitada remarca la innovación en el sector turístico como otro tema relevante, con énfasis en la necesidad de crear nuevos productos turísticos, aplicar tecnologías emergentes y promover la inteligencia artificial en el turismo. En este contexto, menciona el inicio de un piloto de destinos turísticos inteligentes en Arequipa, como parte de un esfuerzo por mejorar la experiencia turística mediante la tecnología. También apoya la propuesta de crear un sistema nacional de información

turística que permita procesar y analizar los datos del sector, y recomienda la creación de un Observatorio Turístico Regional para el seguimiento de la actividad turística. Además, destaca la relevancia de la inversión pública en el turismo, mencionando que la falta de inversión en este sector puede generar pérdidas significativas en empleos y en la recaudación tributaria, lo que afectaría la capacidad del Estado para financiar programas sociales y otros servicios esenciales.

Por otro lado, la representante del sector comercio exterior y turismo hace un llamado a fomentar la inversión pública y privada en el sector, a través de medidas tributarias como el régimen especial de recuperación anticipada y la creación de zonas especiales de desarrollo turístico en determinadas regiones. También enfatiza la importancia de luchar contra la informalidad en el sector y propone que se exijan permisos y licencias para las infraestructuras turísticas, además de sancionar a quienes infringen las normativas. Finalmente, solicita el apoyo de la comisión para incluir en el proyecto de ley medidas que impulsen la innovación tecnológica en la artesanía y en la infraestructura del sector, así como la modernización del Plan Copesco Nacional para una ejecución más rápida y eficiente de proyectos turísticos. Destaca la importancia de trabajar de manera conjunta para mejorar la experiencia turística en Perú, generar orgullo por la identidad cultural del país y seguir promoviendo el turismo como motor de desarrollo económico.

A continuación, la **PRESIDENTE** ofrece la palabra al señor **José Luis Silva Martinot, Ex Ministro de Comercio Exterior y Turismo**, quien explica que el turismo en Perú, que fue uno de los sectores de mayor crecimiento antes de la pandemia, está en proceso de recuperación después de una caída dramática debido a las malas decisiones tomadas durante el COVID-19. Espera que para el 2026 el número de turistas vuelva a los niveles del 2019. Subraya la importancia de la sostenibilidad como un pilar esencial para el turismo, afirmando que no hay turismo si no se cuida el medio ambiente y se respetan las comunidades. Pone como ejemplo la región de Madre de Dios, rica en biodiversidad, que tiene el potencial de convertirse en un destino de turismo ecológico a nivel mundial si se mejora su infraestructura. Puntualiza la necesidad de desarrollar proyectos de infraestructura, como teleféricos en Machu Picchu, para facilitar el acceso a los principales destinos turísticos. También resalta la importancia de diversificar la oferta turística, mencionando el turismo gastronómico, de aventura y de bienestar, como los baños termales en Cajamarca. En cuanto a la política económica, sugiere la creación de zonas económicas especiales para el turismo en áreas como Madre de Dios, para fomentar inversiones y promover el ecoturismo. Finalmente, señala que la formalización del sector es importante para evitar fraudes y proteger a los turistas. Asimismo, menciona el potencial del Callao como un destino turístico, destacando proyectos para mejorar su infraestructura y convertirlo en una puerta de entrada para cruceros, lo que potenciaría su gastronomía y cultura.

Posteriormente, la **PRESIDENTE** ofrece la palabra al señor **Fredy Gamarra Elías, Gerente General de la Asociación de Hoteles, Restaurantes y afines**, quien destaca varios desafíos que enfrenta el sector turístico en el país, comenzando por

la lejanía de los principales mercados emisores y la falta de conectividad interna, especialmente en lo que respecta a vuelos interregionales y aeropuertos regionales. Un ejemplo que menciona es la dificultad y el alto costo de viajar a Madre de Dios, donde solo hay tres vuelos desde Cusco, y el resto deben hacerse desde Lima. También precisa la alta informalidad en el sector, pero resalta que el proyecto de ley incluye buenas ideas para intentar formalizarlo. Otro punto importante que menciona es el problema de seguridad, especialmente en lo que se refiere a la protección de los turistas, el trabajo de la policía turística y la seguridad de los menores. En cuanto a los incentivos a la inversión, enfatiza que el turismo es un sector de largo plazo, por lo que las inversiones deben alinearse con los tiempos necesarios para recuperar los recursos. En ese sentido, aplaude la propuesta de mantener incentivos hasta el 2040. Finalmente, apoya la sugerencia de mantener la ampliación de la reducción del IGV para las pequeñas empresas del sector turístico, un incentivo que considera crucial para ayudar a la formalización de las pequeñas y medianas empresas y generar empleo formal en el sector.

Seguidamente, la **PRESIDENTE** ofrece la palabra a la señora **Ingrid Salas Cuba, Administradora del Colegio Profesional de Licenciados en Turismo de Lima**, quien respalda el proyecto de Ley General de Turismo y considera positivo que se impulse la facilitación turística, aunque señala que esta debe contar con el apoyo de observatorios turísticos y sistemas de información geográfica. En cuanto a los incentivos, apoya la propuesta de beneficios tributarios, ya que el sector turístico aún está en proceso de reactivación, lo que es importante para los empresarios y profesionales involucrados. Sobre el desarrollo de destinos turísticos, resalta la necesidad de una planificación adecuada y la creación de planes específicos, apoyando también la propuesta de zonas especiales de desarrollo turístico. En relación con la formalización, reconoce que la informalidad es un problema visible, especialmente en lugares como la Plaza de Armas de Lima, por lo que considera fundamental regular y establecer normas para evitarla en los servicios turísticos. Finalmente, valora la inclusión de fondos concursables en el proyecto, ya que estos pueden impulsar la mejora de la calidad en los servicios turísticos, beneficiando tanto a los prestadores como a los turistas.

La **PRESIDENTE** ofrece la palabra a la señora **Silvia Rodrich Manucci, Presidenta de la Asociación de Guías Oficiales de Turismo**, quien expone preocupaciones sobre la informalidad en el sector, especialmente en Lima, donde personas sin formación oficial se ofrecen como guías turísticos, a menudo sin estar registradas ni en asociaciones ni en el Ministerio de Comercio y Turismo. Asimismo, detalla el problema de los "free walking tours", que, aunque se presentan como gratuitos, en realidad no lo son, y estaría causando un auge de guías no profesionales. En este contexto, solicita el apoyo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y, las municipalidades para reforzar la fiscalización y la normativa que regule a estos guías informales. También destaca que la profesión de guía oficial no está siendo bien recibida por los estudiantes, a pesar de la alta demanda. En ese sentido, pide mayor apoyo para instituciones como el Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR), que forma guías profesionales, y otras escuelas privadas de formación. Subraya la

importancia de una formación adecuada, mínimo de tres años de estudios, para garantizar la ética y profesionalismo, especialmente en un país como Perú, que tiene una riqueza cultural y natural única. Finaliza pidiendo el respaldo para erradicar la informalidad y asegurar que solo los guías formados ejerzan esta profesión.

La **PRESIDENTA** ofrece la palabra al señor **Carlos Loayza Camarena, Gerente General de la Cámara Nacional de Turismo del Perú – CANATUR**, quien resalta la importancia de la nueva Ley de turismo presentada por el señor congresista Eduardo Salhuana Cavides, Presidente del Congreso, que busca abordar diversos aspectos cruciales para mejorar el turismo en el país. Expresa que este proyecto de ley tiene el potencial de transformar al turismo en una herramienta clave para el desarrollo social, debido a la extensa cadena de valor que genera. Asimismo, sostiene que los gremios y asociaciones están trabajando activamente para aportar sus ideas y fortalecer la ley, con un enfoque en la protección al turista y a los menores, y en la mejora de la infraestructura turística. Además, considera que la ley debe ser inclusiva, extendiendo los beneficios no solo a micro y pequeñas empresas, sino también a medianas y grandes empresas, para fomentar la inversión en el sector. Insiste en la necesidad de revisar y ampliar la reducción del impuesto general a las ventas (IGV) para restaurantes y hoteles, que ha sido crucial para la supervivencia de las pequeñas empresas, especialmente en las provincias. Finalmente, hace un llamado a los congresistas para que tomen en cuenta estas solicitudes, confiando en que el presidente del Congreso escuchará y apoyará estas iniciativas para mejorar el turismo en el país.

Luego, la **PRESIDENTE** ofrece la palabra al señor **Beto Navarro Pinto Toledo, Presidente Electo de la Asociación de Guías de Montañas del Perú correspondiente al periodo 2025-2027**, quien apoya la nueva ley y su enfoque en la formalización, sostenibilidad, innovación y desarrollo. Sin embargo, destaca la necesidad de considerar un sistema de rescate en las zonas montañosas del Perú, dada la prominencia del país en el montañismo en Sudamérica, con montañas icónicas como Huascarán y Alpamayo. Compara la situación con Argentina, que ya cuenta con un sistema de rescate en el Aconcagua, y señala que el Perú debe seguir este ejemplo para ofrecer seguridad a los montañistas y proyectar una imagen positiva a nivel internacional. Además, subraya la importancia de la conservación de las montañas y lugares turísticos, señalando que el exceso de explotación puede dañar estos entornos únicos. Reitera la necesidad de trabajar con el Ministerio del Ambiente para implementar prácticas sostenibles en el sector.

Finalmente, hace un llamado urgente para la adecuación reglamentaria de la ley 31617, Ley que modifica la Ley 28529, Ley del guía de turismo, la cual debe ser modernizada para cerrar las brechas y dar formalidad al sector del montañismo y el turismo. Asimismo, pide que los guías de montaña y turismo, a pesar de su capacitación, cuenten con una identificación oficial.

La **PRESIDENTE** ofrece la palabra al señor **Francisco Basili León, Presidente de la Asociación Peruana de Turismo de Aventura**; quien destaca la importancia de

la nueva ley para el turismo en el país, que llega en un momento crucial, tras una crisis que afectó al país incluso antes de la pandemia. Subraya que el turismo debe convertirse en una política de Estado, capaz de integrarse con otros sectores para mejorar áreas como conectividad, salud y educación. Resalta el impacto del turismo de naturaleza y aventura, que representa el 25% de los turistas, y la necesidad de mejorar la infraestructura en destinos remotos, como Lunahuana, donde los centros de salud no están preparados para atender el alto volumen de visitantes.

Además, la invitada propone descentralizar el turismo, creando zonas especiales para atraer turistas a destinos fuera de Lima, Arequipa y Cusco, ayudando a aliviar la presión sobre sitios como Machu Picchu. También sugiere modificar varios artículos del proyecto de ley, como el de la renovación de permisos para agencias de turismo de aventura, pidiendo que sean indefinidos pero sujetos a revisiones periódicas del equipamiento. Por otro lado, plantea la inclusión de un representante más en la red de protección al turista y la incorporación del turismo náutico y ferroviario en los servicios turísticos.

Finalmente, agradece el trabajo conjunto con el Mincetur y hace un llamado para que la ley sea aprobada rápidamente, ya que los beneficios tributarios dependen de su pronta aprobación para ser efectivos en el 2025.

La **PRESIDENTE** ofrece la palabra a los congresistas.

La señora congresista **Santisteban Suclupe** saluda la iniciativa de actualizar la Ley General de Turismo, destacando la importancia del sector en su región, Tumbes, donde el turismo es la segunda actividad económica. Señala que, a pesar de la relevancia del sector, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) no está funcionando adecuadamente debido a la falta de recursos. En este contexto, menciona la necesidad de revalorar los recursos naturales e históricos de la región, en articulación con el sector cultura. Hace referencia a varios atractivos turísticos de Tumbes, como Estero La Chepa, un área de manglares y hábitat del cocodrilo de Tumbes y el cangrejo sin boca, que también tiene un alto valor histórico como lugar de desembarco de Francisco Pizarro. También menciona la Laguna Lamederos, un ecosistema vital para la pesca y hogar de diversas especies de aves. En ese sentido, resalta la importancia de visibilizar estos atractivos naturales e históricos y de crear las condiciones adecuadas para su visita, lo que impulsaría el empleo y dinamizaría la economía local mediante actividades comerciales como restaurantes, hospedajes y transporte. Hace un llamado a incluir estos recursos naturales y culturales en el nuevo marco normativo de la Ley General de Turismo.

A su turno, la señora congresista **Ugarte Mamani** expresa su apoyo a la actualización de la Ley General de Turismo, destacando la importancia de contar con un turismo moderno y con condiciones de calidad para los turistas. Señala que, aunque Machu Picchu es una de las maravillas del mundo, el turismo en la región Cusco carece de servicios básicos adecuados como saneamiento y postas médicas, lo que afecta la sostenibilidad del sector. También resalta la necesidad de un ordenamiento del turismo y la infraestructura necesaria para ofrecer servicios seguros y de calidad a

los turistas, mencionando la implementación urgente de herramientas como la inteligencia artificial para mejorar el sector. Además, critica la resistencia de algunos directores a proyectos como la instalación de un teleférico para Machu Picchu, una infraestructura común en otras maravillas del mundo, que facilitaría el acceso a la ciudadela. Además, destaca la importancia de otros destinos turísticos como la montaña de siete colores y Choquequirao, que requieren atención, inversión y decisiones políticas para su desarrollo. Asegura, además, que la descentralización del turismo es vital, pero que se necesita más inversión pública y privada, y un trabajo coordinado entre todos los actores involucrados en el sector. También hace un llamado a revisar la reducción de impuestos para el rubro hotelero y de restaurantes, que ha sido crucial para la recuperación después de la pandemia. Finalmente, subraya la importancia de seguir trabajando en la mejora del turismo para generar desarrollo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El señor congresista **Aragón Carreño** resalta la importancia de fortalecer las redes regionales de protección al turista en la nueva Ley General de Turismo, proponiendo una mayor participación de estas redes en todo el país, no solo en Cusco, sino también en otras regiones como Cajamarca. Asimismo, solicita debatir el proyecto de ley que propone extender hasta el 31 de diciembre de 2025 la reducción del IGV al 8% para restaurantes turísticos, hoteles y agencias de viajes, destacando que esta medida es especialmente beneficiosa para las pequeñas y medianas empresas, un sector que ha sido fundamental para la reactivación del turismo. También menciona que esta medida cuenta con el consenso del sector privado y destaca la necesidad de discutirla en el Pleno del Congreso antes de que finalice la legislatura. Además, informa que había presentado un proyecto de ley sobre el canon turístico, que será debatido en la comisión correspondiente en las próximas semanas, buscando contar con la opinión del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y los gremios del sector. También resalta la importancia de este proyecto para beneficiar a los gobiernos locales y regionales.

La señora León Champén reitera la importancia de trabajar en conjunto para mejorar la ley, que lleva 15 años vigente, y ponerla a la altura de los desafíos actuales. Asegura que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo es consciente de que el presupuesto público no es ilimitado y que, para cerrar las brechas, es necesario coordinar esfuerzos entre el sector público y privado. Comenta que, a partir del próximo año, el sector buscará generar inversiones en turismo a nivel regional y ofrecer una cartera de proyectos disponibles para el sector privado y las embajadas. También resalta que se están realizando esfuerzos para mejorar la conectividad interna, restaurando rutas aéreas y trabajando con aerolíneas para hacer el turismo en el país más accesible y competitivo. En cuanto a la tramitología, destaca la necesidad de simplificar los procesos sin comprometer la seguridad y la formalidad, para evitar que el exceso de trámites desincentive la inversión y la formalización del sector.

La **PRESIDENTE** agradece la participación de los señores Mag. Úrsula Desilú León Chempén, Ministra de Comercio Exterior y Turismo, José Luis Silva Martinot, Ex

Ministro de Comercio Exterior y Turismo; Fredy Gamarra Elías, Gerente General de la Asociación de Hoteles, Restaurantes y afines; Ingrid Salas Cuba, Administradora del Colegio Profesional de Licenciados en Turismo de Lima; Silvia Rodrich Manucci, Presidenta de la Asociación de Guías Oficiales de Turismo; Carlos Loayza Camarena, Gerente General de la Cámara Nacional de Turismo del Perú – CANATUR; Beto Navarro Pinto Toledo, Presidente Electo de la Asociación de Guías de Montañas del Perú correspondiente al periodo 2025-2027; Francisco Basili León, Presidente de la Asociación Peruana de Turismo de Aventura.

- 3.- La **PRESIDENTE** da la bienvenida a la señora congresista **Silvia María Monteza Facho**; y la invita a sustentar el Proyecto de Ley 5179/2022-CR, de su autoría, por el que se propone la “Ley que modifica la Ley 29408, Ley General de Turismo”.

La señora congresista Monteza Facho sostiene que el objetivo principal de la actualización de la Ley General de Turismo es adaptar el marco legal para enfrentar los desafíos de la reactivación económica del país, promoviendo un turismo más competitivo. Propone declarar el turismo de interés nacional y establecerlo como prioridad en las políticas públicas, lo que implicaría la asignación de más recursos. Además, sugiere la creación de un comité consultivo regional de turismo en cada región para coordinar acciones entre los sectores público, privado y académico. Señala que se impulsaría también un sistema automatizado de información que facilite la toma de decisiones y la actualización del inventario de recursos turísticos. Otra propuesta importante precisa la creación de un directorio nacional de prestadores de servicios turísticos calificados, para asegurar la calidad en la oferta. Además, indica que se busca fomentar la formalidad del sector y eliminar barreras administrativas que puedan desincentivar la inversión. Explica que las proyecciones de crecimiento son optimistas, con un aumento significativo en el número de turistas internacionales y viajes internos, lo que también se traduce en la creación de más de un millón de empleos. En este sentido, asegura que se busca descentralizar el turismo, dando más protagonismo a regiones como Cajamarca, con recursos turísticos aún por explotar. También destaca las mejoras en infraestructura y conectividad, necesarias para aumentar la competitividad del país como destino turístico.

Culminada la sustentación, la **PRESIDENTE** ofrece la palabra a los congresistas.

El congresista **Salhuana Cavides, presidente del Congreso** subraya la importancia de fomentar un pacto social para el desarrollo del turismo, incluyendo la mejora en la seguridad y la conectividad, y sugiere que los gobiernos regionales destinen una parte de su presupuesto al sector turístico, medidas que buscan consolidar el turismo como un motor de desarrollo económico, creando empleo y beneficiando a las comunidades locales.

La **PRESIDENTE** agradece la participación de la señora congresista Silvia María Monteza Facho.

Enseguida, solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Siendo las diez y veintinueve minutos, el **PRESIDENTE** levanta la sesión.

Noelia Rossvith Herrera Medina
Presidente

Magally Santisteban Suclupe
Secretaria

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.